



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



**“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”**

**ACTA N° 1143.**- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 8:50 hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Extraordinaria bajo la Presidencia del Presidente del Cuerpo, Concejal Juan C. Fiorini y con la presencia de los Señores Concejales/as: Balestrasse, Marcelo; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Mosca, Fabiana; Prandi, Javier; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo; Cornaglia, Juan Manuel y Veronelli, Belén. Ausentes c/ Aviso: Cavallo, Cristina; Sierra, Francina; y Bisio, Gastón.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

A continuación, el Presidente, Concejal Juan C. Fiorini pone a consideración del Cuerpo el despacho por unanimidad expedido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda respecto del Expte. N° 4059-72/2016 – Ref/ Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de la Municipalidad del Partido de Junín. (Aprobación de escalas salariales del mes de junio/2024 en el marco del acuerdo Paritario aprobado por Ordenanza N° 8281/2024). Sometido a consideración del Concejo es aprobado por unanimidad.-----

**Registrado bajo Ordenanza N° 8312/2024.**-----

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 9:00 hs, se da por finalizada la Sesión Extraordinaria fijada para el día de la fecha.